



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 39106/16.

BUENOS AIRES; 14 de Agosto de 2018.-

VISTO la Resolución D 2639/18, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa a la Dra. Liliana ROSSETTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular –dedicación parcial-, en la asignatura Genética Molecular, ello a partir del 1° de agosto de 2018, con motivo de la renuncia de la Dra. Diana L. PARMA al cargo motivo del concurso respectivo; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello,

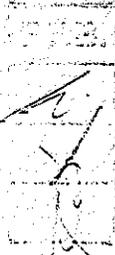
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances la Resolución D 2639/18, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa a la Dra. Liliana ROSSETTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular –dedicación parcial-, en la asignatura Genética Molecular, ello a partir del 1° de agosto de 2018, con motivo de la renuncia de la Dra. Diana L. PARMA al cargo motivo del concurso respectivo, cuya copia obra a fs. de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 248



GABRIELA BERG
SECRETARIA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Cristina Arranz
Decana



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et stultium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



CUDAP.EXP-UBA: 97716/16- 39106/18

BUENOS AIRES,

VISTO, la Resolución CD 139/18 mediante la cual se aprueba el fallo unánime emitido por el Jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación parcial-, en la asignatura Genética Molecular, mediante el cual se designa entre otros a la Dra Diana Lidia Parma; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución MP 295/18, se acepta la renuncia presentada por la Doctora Diana Lidia Parma al cargo de referencia, ello a partir del 1° de Julio de 2018.

Que en consecuencia corresponde efectuar la designación de la concursante Dra. Liliana Rossetti, atento al orden de méritos propuesto por el Jurado encargado de entender en dicho concurso, el cual ha sido aprobado mediante Resolución CD 139/18.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
RESUELVE:

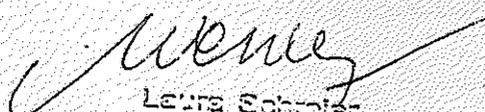
- Ad Referéndum del Consejo Directivo -

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Liliana Rossetti (DNI No 21.732.596 Fecha de Nacimiento 16/07/70 Legajo No 155.269 Partida No 224-62) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – dedicación parcial-, en la asignatura Genética Molecular, ello a partir del 1° de Agosto de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2018.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, pase al Consejo Directivo para su ratificación.

RESOLUCION No 2639


Laura Schröter
Secretaría Académica


CRISTINA ARRANZ
DECANA
FFyB - UBA